



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

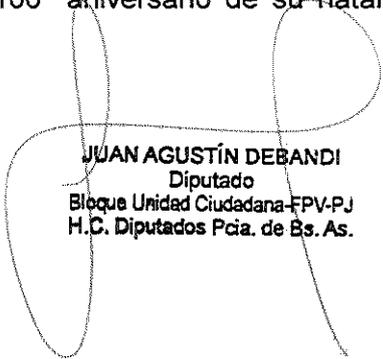


PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento a la Sra. Angela Gonzalez, vecina histórica y querida de la localidad de Caseros desde hace 66 años, esposa y madre ejemplar, al conmemorarse en el día de la fecha, 17 de septiembre del 2018, el 100° aniversario de su natalicio, representando un orgullo para todo el distrito.


JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Fundamentos

Motiva el presente proyecto de declaración, el orgullo que representa para todos los vecinos de la localidad de Caseros, el 100° aniversario del natalicio de la Sra. Angela Gonzalez, quien desde hace 66 años habita en dicha localidad.

Angela nació un 17 de septiembre de 1918. En su juventud conoció a quien sería su marido, Elio Gatti, y a los 10 años de casada se fue a vivir a Caseros, mas específicamente a Tupungato 1450, dirección donde vive hasta la actualidad. Cuando llegó al barrio sólo había cuatro casas, con lo cual Angela fue testigo y protagonista del crecimiento de la localidad.

Fueron vecinos que lucharon para el crecimiento del barrio. Tal es así, que participaron en lograr la construcción del asfalto mediante la sociedad de Fomento Fray Luis Beltrán que está ubicada en la esquina de De La Rosa y Capaligue.

Junto con su marido Elio, tuvieron 2 hijas, Norma y Susana Gatti, las que asistieron a la Escuela Media N° 5 de la misma localidad.

La Sra. Gonzalez además, pertenece al Centro de Jubilados "Abuelos Felices", donde es querida y reconocida por todos sus compañeros.

Por todo lo expuesto, y por la importancia que reviste para nosotrxs el cuidado de los adultos mayores, sobre todo en épocas donde sus derechos se ven menoscabados mediante



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



políticas públicas adversas, solicito a los legisladores y legisladoras acompañen con su voto el presente proyecto.



JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.